

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2024

Número de Inscripción: 915

Número de Repertorio: 2618

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha once de Abril del dos mil veinticuatro se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 915 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1310261217	MERO MENDOZA NURY ELIZABETH	COMPRADOR
1308320405	GARCIA GARCIA JORGE ENRIQUE	COMPRADOR
1311372823	BRAVO CASTRO YESSENIA ALEXANDRA	VENDEDOR
1308202082	MACIAS MENDOZA DARWIN FERNANDO	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	2065618000	80275	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: jueves, 11 abril 2024

Fecha generación: jueves, 11 abril 2024



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 6 3 9 2 4 4 O X N C R S H



O 2:	
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 3:	https://docs.google.com/gview?embedded=true&url=https://portalciudadano.manta.gob.ec/certificadosdigitales/ver_certificado_solvenca/2/fldx8mZ7882L6UyDyPpzFXTb1115757pkJgwfaFIG5t9QVIU8XoOc2i6 ; https://docs.google.com/gview?embedded=true&url=https://portalciudadano.manta.gob.ec/certificadosdigitales/ver_certificado_financiero/2/BVjK3AaDOLQq7UBJREtbn8ETR116083nYb31esMY8VvgvA177oq4qiND
OBSERVACION:	

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO REPINOSA
NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA





Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

2024	13	08	05	P00910
------	----	----	----	--------

COMPRAVENTA

QUE OTORGAN

DARWIN FERNANDO MACÍAS MENDOZA Y

YESSENIA ALEXANDRA BRAVO CASTRO



A FAVOR DE

JORGE ENRIQUE GARCÍA GARCÍA Y

NURY ELIZABETH MERO MENDOZA

AVALÚO MUNICIPAL: USD. \$15.662,23

CUANTÍA: USD. \$12.000,00

(DI 2 COPIAS)

O.C.

En la ciudad de San Pablo de Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy ocho (08) de abril del dos mil veinticuatro (2.024); ante mí, **DOCTOR DIEGO CHAMORRO PEPINOSA, NOTARIO PÚBLICO QUINTO DEL CANTÓN MANTA**, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura; por una parte, los cónyuges, señores **DARWIN FERNANDO MACÍAS MENDOZA Y YESSENIA ALEXANDRA BRAVO CASTRO**, ecuatorianos, estado civil casados entre sí, 48 y 41 años de edad, portadores de las cédulas de ciudadanía número uno, tres, cero, ocho, dos, cero, dos, cero, ocho, guión dos (130820208-2) y uno, tres, uno, uno, tres, siete, dos,

ocho, dos, guión tres (131137282-3) respectivamente, ocupación guardia de seguridad y ejecutiva del hogar, por sus propios derechos y por los que representa la sociedad conyugal por ellos formada; con domicilio en: **Dirección:** Barrio “La Florita”, Vía Puerto / Aeropuerto, Manta – Manabí – Ecuador; **Teléfono:** 0980553142; **Correo Electrónico:** maciasdarwin1975@outlook.com; en calidad de **VENDEDORES**; y, por otra parte, los cónyuges, señores **JORGE ENRIQUE GARCÍA GARCÍA Y NURY ELIZABETH MERO MENDOZA**, ecuatorianos, estado civil casados entre sí, 50 y 44 años de edad, portadores de las cédulas de ciudadanía número uno, tres, cero, ocho, tres, dos, cero, cuatro, cero, guión cinco (130832040-5) y uno, tres, uno, cero, dos, seis, uno, dos, uno, guión siete (131026121-7) respectivamente, ocupación comerciante y ejecutiva del hogar, por sus propios derechos y por los que representa la sociedad conyugal por ellos formada; con domicilio en: **Dirección:** Barrio “La Florita”, Vía Puerto / Aeropuerto, Manta – Manabí – Ecuador; **Teléfono:** 0939185117; **Correo Electrónico:** nurimero79@gmail.com; en calidad de **COMPRADORES**; bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria. – Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta Ciudad de Manta, Provincia de Manabí; legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, autorizan se verifiquen en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil, documentos que se agregan al presente instrumento público. Advertidos los comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden





Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

que eleve a escritura pública la minuta que me entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente. – “**SEÑOR NOTARIO:** En el registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de **COMPRAVENTA**, la misma que está contenida dentro de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.** – Comparecen al otorgamiento de la presente escritura, por una parte, los cónyuges, señores **DARWIN FERNANDO MACÍAS MENDOZA Y YESSENIA ALEXANDRA BRAVO CASTRO**, ecuatorianos, estado civil casados entre sí, 48 y 41 años de edad, portadores de las cédulas de ciudadanía número uno, tres, cero, ocho, dos, cero, dos, cero, ocho, guión dos (130820208-2) y uno, tres, uno, uno, tres, siete, dos, ocho, dos, guión tres (131137282-3) respectivamente, ocupación guardia de seguridad y ejecutiva del hogar, por sus propios derechos y por los que representa la sociedad conyugal por ellos formada; hábiles y capaces como en derecho se requiere para contratar y obligarse, a quienes en adelante y para efectos de este contrato se les llamará simplemente como la parte **VENDEDORA**; y, por otra parte, los cónyuges, señores **JORGE ENRIQUE GARCÍA GARCÍA Y NURY ELIZABETH MERO MENDOZA**, ecuatorianos, estado civil casados entre sí, 50 y 44 años de edad, portadores de las cédulas de ciudadanía número uno, tres, cero, ocho, tres, dos, cero, cuatro, cero, guión cinco (130832040-5) y uno, tres, uno, cero, dos, seis, uno, dos, uno, guión siete (131026121-7) respectivamente, ocupación comerciante y ejecutiva del hogar, por sus propios derechos y por los que representa la sociedad conyugal por ellos formada; hábiles y capaces como en derecho se requiere para contratar y obligarse, a quienes en adelante y para efectos de este contrato se les llamará simplemente como la parte **COMPRADORA**. Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, comparecen con el objeto de firmar la presente escritura de **COMPRAVENTA**. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.** – Los

señores **DARWIN FERNANDO MACÍAS MENDOZA Y YESSENIA ALEXANDRA BRAVO CASTRO**, son legítimos propietarios de un bien inmueble ubicado en el Barrio "LA FLORITA", Parroquia Los Esteros, Cantón Manta, Provincia de Manabí; mismo que se encuentra circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** 10,00 metros – Lindera con calle pública; **POR ATRÁS:** 10,00 metros – Lindera con propiedad privada o propiedad particular, hacia el costado lateral izquierdo del Sr. Máximo Toribio Castro Mendoza y hacia el costado lateral derecho Sr. Pedro Adalberto Mendoza Zambrano; **POR EL COSTADO DERECHO:** 21,00 metros – Lindera con propiedad privada o propiedad particular de la Sra. Maritza Carlota Mero López; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** 21,00 metros – Lindera con propiedad privada o propiedad particular del Sr. Vicente Raúl Cedeño Macías. **AREA TOTAL: 210,00 M2.** Inmueble adquirido mediante Protocolización de Sentencia, otorgada el 08 de junio del 2.022, ante la Notaría Pública Segunda del Cantón Manta, e inscrita en el Registro de la Propiedad, el 13 de junio del 2.022, número de inscripción 1.978 y repertorio 4.380. Con los linderos, superficie, dimensiones y demás especificaciones constantes en la **FICHA REGISTRAL # 80275** que se agrega a la presente como habilitante.

TERCERA: COMPRAVENTA. – Con los antecedentes expuestos en la cláusula precedente, la parte **VENDEDORA**, en su ya invocada calidad, estando en pleno uso y goce de todas sus facultades físicas y mentales, por medio de la presente, tiene a bien dar en venta real y perpetua enajenación, a favor de la parte **COMPRADORA**, el bien inmueble antes descrito, mismo que consiste en un bien inmueble ubicado en el Barrio "LA FLORITA", Parroquia Los Esteros, Cantón Manta, Provincia de Manabí; mismo que se encuentra circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** 10,00 metros – Lindera con calle pública; **POR ATRÁS:** 10,00



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

metros – Lindera con propiedad privada o propiedad particular, hacia el costado lateral izquierdo del Sr. Máximo Toribio Castro Mendoza y hacia el costado lateral derecho Sr. Pedro Adalberto Mendoza Zambrano; **POR EL COSTADO DERECHO:** 21,00 metros – Lindera con propiedad privada o propiedad particular de la Sra. Maritza Carlota Melo López, y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** 21,00 metros – Lindera con propiedad privada o propiedad particular del Sr. Vicente Raúl Cedeño Macías. **ÁREA TOTAL: 210,00 M2. CUARTA: PRECIO Y FORMA DE PAGO.** – El precio pactado entre los contratantes para el otorgamiento de la presente compraventa es de **DOCE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA 00/100 (USD. \$12.000,00)**, que la parte **COMPRADORA**, canceló en su totalidad, previo a la firma de la presente, en dinero en efectivo, en cuotas; mismos que la parte **VENDEDORA**, declara tenerlos recibido de manos de la parte **COMPRADORA** a su entera satisfacción, sin tener que formular reclamo alguno, ni en el presente ni en el futuro, por este concepto. **QUINTA: TRANSFERENCIA.** – La parte **VENDEDORA**, una vez que ha recibido el dinero correspondiente al precio pactado, a su entera satisfacción, por la venta del bien inmueble antes descrito, transfiere a favor de la parte **COMPRADORA**, el total dominio, posesión, uso y goce del bien inmueble anteriormente mencionado y singularizado, con todos sus derechos anexos, entradas y salidas, servidumbres activas y pasivas, en consecuencia, en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos, mensuras declaradas y todo lo que esté de acuerdo con el Código Civil Vigente se reputa perteneciente al inmueble. **SEXTA: SANEAMIENTO.** – La parte **VENDEDORA**, queda sujeta al saneamiento en caso de evicción, de conformidad con la ley y declara que sobre dicho bien inmueble no pesa gravamen alguno ni prohibición de enajenar como aparece del Certificado

conferido por el señor Registrador de la Propiedad y que se agrega como documento habilitante a la presente escritura pública. **SÉPTIMA: GASTOS E IMPUESTOS.** – Los gastos e impuestos que causen u ocasionen la presente escritura pública, hasta la inscripción del título en el Registro de la Propiedad correspondiente, son y serán de cuenta únicamente de la parte **COMPRADORA.** **OCTAVA: JURISDICCIÓN Y TRÁMITE.** – Para todos los efectos legales de este contrato y en caso de controversia, las partes renuncian fuero y domicilio, se someten a los jueces competentes del Cantón Manta, y al trámite ejecutivo o verbal sumario, a elección de la parte actora. **NOVENA: AUTORIZACIÓN.** – La parte **COMPRADORA,** queda facultada y autorizada, para que por sí o por interpuesta persona solicite la inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente, del inmueble que adquiere en virtud de este contrato. **DÉCIMA: ACEPTACIÓN.** – Las partes contratantes, por sus propios derechos y estando presentes, y por así convenir a sus intereses dicen: Que aceptan esta escritura en todas y cada una de sus partes, sin tener que formular observaciones o reclamo alguno, ni en el presente ni en el futuro. **DÉCIMA PRIMERA: DOCUMENTOS HABILITANTES.** – Se agregan los siguientes documentos como parte de este acto: Certificado del Registro de la Propiedad, Certificado de Solvencia Municipal, Certificado de Solvencia del Cuerpo de Bomberos, Avalúo Catastral, Pago del Impuesto de Alcabalas y Adicionales, Copias de cédulas de la parte vendedora y de la parte compradora, copias de los certificados de votación de la vendedora y la compradora. **DÉCIMA SEGUNDA: DOMICLIO.** – Para efectos de cualquier notificación futura, los contratantes autorizan ser notificados en las siguientes direcciones y por los siguientes medios: **UNO: PARTE VENDEDORA: Dirección:** Barrio “La Floritá”, Vía Puerto / Aeropuerto, Manta – Manabí – Ecuador; **Teléfono:** 0980553142; **Correo Electrónico:** maciasdarwin1975@outlook.com; **DOS:**





Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

PARTE COMPRADORA: Dirección: Barrio “La Florita”, Vía Puerto / Aeropuerto, Manta – Manabí – Ecuador; **Teléfono:** 0939185117; **Correo Electrónico:** nurimero79@gmail.com. **CAMBIOS DE DIRECCIÓN:** En caso que alguna de las partes cambiare la dirección o cualquiera otra de la información consignada en los numerales precedentes, se notificará por escrito en las direcciones domiciliarias señaladas en esta cláusula. En el caso de notificaciones personales en domicilio, la prueba de su entrega y de la fecha de entrega será la que conste en la recepción de las mismas. En el caso de notificaciones electrónicas la prueba de su entrega y de la fecha de entrega será la que conste en el encabezado de los correos electrónicos, previa diligencia notarial de certificación de correo electrónico. **DÉCIMA TERCERA: LAS DE ESTILO.** – Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo, necesarias para la plena validez de este tipo de contratos”. – (Firmado) Abogada Laura Eufemia Moreira Moreira, portadora de la matrícula profesional número trece guión mil novecientos ochenta y seis guión cuarenta (13-1986-40) del Foro de Abogados de Manabí. – **HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA,** Para el otorgamiento de la presente escritura pública de **COMPRAVENTA**, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquellos se afirman y ratifican en el total de su contenido, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, se incorpora al Protocolo de esta Notaría la presente escritura, de todo lo cual doy fe. –

Darwin Macías M
F) SR. DARWIN FERNANDO MACÍAS MENDOZA
C.C. 130820208-2



Yessenia Bravo

F) SRA. YESSENIA ALEXANDRA BRAVO CASTRO

C.C. 131137282-3

Jorge Garcia

F) SR. JORGE ENRIQUE GARCÍA GARCÍA

C.C. 130832040-5

Nury Mero

F) SRA. NURY ELIZABETH MERO MENDOZA

C.C. 131026121-7

Diego Chamorro Pepinosa

DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA.





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1308202082

Nombres del ciudadano: MACIAS MENDOZA DARWIN FERNANDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA SANTA ANA

Fecha de nacimiento: 29 DE ABRIL DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: OBRERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BRAVO CASTRO YESSSENIA ALEXANDRA

Fecha de Matrimonio: 22 DE DICIEMBRE DE 2000

Datos del Padre: MACIAS CHINGA JOSE BENIGNO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: MENDOZA MACIAS ELVIA OLINDA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 19 DE JUNIO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 8 DE ABRIL DE 2024

Emisor: OSWALDO EDMUNDO CEDEÑO PINCAY - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



Darwin Macias M



N° de certificado: 241-005-56715



241-005-56715

Mgs. Mario Cuvero Miranda
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 130820208-2

APELLIDOS Y NOMBRES
MACIAS MENDOZA
DARWIN FERNANDO

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
SANTA ANA
SANTA ANA

FECHA DE NACIMIENTO 1975-04-29
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
YESSENIA ALEXANDRA
BRAVO CASTRO

INSTRUCCIÓN BÁSICA PROFESIÓN / OCUPACIÓN OBRERO V444314442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MACIAS CHINGA JOSE BENIGNO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MENDOZA MACIAS ELVIA OLINDA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2019-06-19

FECHA DE EXPIRACIÓN
2029-06-19

18M-19-03-1297 09 2020

000745989

Director General Darwin Macias M

CERTIFICADO de VOTACIÓN
15 DE OCTUBRE DE 2023 - SEGUNDA VUELTA

MACIAS MENDOZA DARWIN FERNANDO N° 88838577

PROVINCIA: MANABI
CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
CANTÓN: MANTA
PARROQUIA: MANTA
ZONA: 1
JUNTA No. 0046 MASCULINO

CC N°: 1308202082

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES DEL 15 DE OCTUBRE DE 2023.

La ciudadana/o que altere cualquier documento electoral será sancionado de acuerdo a lo que establece el artículo 275 y el numeral 3 del artículo de la LOEOP - Código de la Democracia.

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

Darwin Macias M
130820208.2

NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado

08 ABR. 2024

Manta, a

Dr. Diego Chamorro Pepikosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1311372823

Nombres del ciudadano: BRAVO CASTRO YESSENIA ALEXANDRA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA

Fecha de nacimiento: 17 DE NOVIEMBRE DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MACIAS MENDOZA DARWIN FERNANDO

Fecha de Matrimonio: 22 DE DICIEMBRE DE 2000

Datos del Padre: BRAVO MENDOZA MAXIMO R

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: CASTRO BAILON NELLY NOEMI

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 5 DE AGOSTO DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 8 DE ABRIL DE 2024

Emisor: OSWALDO EDMUNDO CEDEÑO PINCAY - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



Yessenia Bravo



N° de certificado: 249-005-56660



249-005-56660

Mgs. Mario Cuvero Miranda

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 131137282-3

APPELLIDOS Y NOMBRES
BRAVO CASTRO Yessenia ALEXANDRA

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI SANTA ANA

FECHA DE NACIMIENTO 1982-11-17
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F

ESTADO CIVIL CASADA
DARWIN FERNANDO MACIAS MENDOZA




INSTRUCCIÓN BÁSICA PROFESIÓN / OCUPACIÓN QUEHACER DOMESTICOS V4343V3242

APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BRAVO MENDOZA MAXIMO R

APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CASTRO BAILON NELLY NOEMI

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA 2014-08-05

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-08-05

Yessenia Bravo
PRIMA DEL CEDULADO




CERTIFICADO de VOTACIÓN
15 DE OCTUBRE DE 2023 - SEGUNDA VUELTA

BRAVO CASTRO Yessenia ALEXANDRA N° 54421309

PROVINCIA: MANABI
CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
CANTÓN: MANTA
PARROQUIA: LOS ESTEROS
ZONA: 1
JUNTA No. 0004 FEMENINO



CC N° 1311372823

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES DEL 15 DE OCTUBRE DE 2023.

La ciudadana/o que altere cualquier documento electoral será sancionado de acuerdo a lo que establece el artículo 275 y el numeral 3 del artículo de la LOEOP - Código de la Democracia.

Mónica Bland
F. PRESIDENTA DE LA JRV

Yessenia Bravo

1311372823

NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado
Manta, 08 ABR 2024.....

Diego Chamorro
Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1308320405

Nombres del ciudadano: GARCIA GARCIA JORGE ENRIQUE

Condición del cediado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA

Fecha de nacimiento: 9 DE ENERO DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: OBRERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MERO MENDOZA NURY ELIZABETH

Fecha de Matrimonio: 19 DE FEBRERO DE 1999

Datos del Padre: GARCIA SOZA AUGUSTO WILFRIDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: GARCIA CEDEÑO FLOR MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 27 DE NOVIEMBRE DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 8 DE ABRIL DE 2024

Emisor: OSWALDO EDMUNDO CEDEÑO PINCAY - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



Jorge Garcia



N° de certificado: 245-005-56558



245-005-56558

Mgs. Mario Cuvero Miranda

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 130832040-5

APPELLIDOS Y NOMBRES
GARCIA GARCIA
JORGE ENRIQUE

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
SANTA ANA
SANTA ANA

FECHA DE NACIMIENTO 1974-01-09
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
NURY ELIZABETH
MERO MENDOZA

INSTRUCCION BASICA
PROFESION / OCUPACION OBRERO
V11-222

APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GARCIA SOZA AUGUSTO

APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GARCIA FLOR MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
MANTA
2017-11-27

FECHA DE EXPIRACION
2027-11-27

000046078

Director General: *Jorge Garcia*
Firma del Cedulaado: *Jorge Garcia*

CERTIFICADO de VOTACION
15 DE OCTUBRE DE 2023 - SEGUNDA VUELTA

GARCIA GARCIA JORGE ENRIQUE
N° 67823783

PROVINCIA: MANABI
CIRCUNSCRIPCION: 2
CANTON: SANTA ANA
PARROQUIA: SANTA ANA
ZONA: 1
JUNTA No. 0012 MASCULINO

CC N°: 1308320405

CIUDADANO/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN LAS ELECCIONES DEL 15 DE OCTUBRE DE 2023.

La ciudadana/o que altere cualquier documento electoral será sancionado de acuerdo a lo que establece el artículo 275 y el numeral 3 del artículo de la LOEOP - Código de la Democracia.

F. Chamorro
F. PRESIDENTE DE LA JRV

Jorge garcia-

1308320405

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a *08 ABR. 2024*

Diego Chamorro
Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1310261217

Nombres del ciudadano: MERO MENDOZA NURY ELIZABETH

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA

Fecha de nacimiento: 11 DE ABRIL DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GARCIA GARCIA JORGE ENRIQUE

Fecha de Matrimonio: 19 DE FEBRERO DE 1999

Datos del Padre: MERO ROLDAN JOSE VIRGILIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: MENDOZA ANCHUNDIA HILMINA N

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 22 DE OCTUBRE DE 2014

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 8 DE ABRIL DE 2024

Emisor: OSWALDO EDMUNDO CEDEÑO PINCAY - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 242-005-56606



242-005-56606

Mgs. Mario Cuvero Miranda
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA N. 131026121-7

APellidos y Nombres: **MERO MENDOZA NURY ELIZABETH**

Lugar de Nacimiento: **MANABI SANTA ANA**

Fecha de Nacimiento: **1973-04-11**

Nacionalidad: **ECUATORIANA**

Sexo: **F**

Estado Civil: **CASADO**

Nombre(s): **JORGE E GARCIA GARCIA**




INSTRUCCIÓN BÁSICA PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **QUEHACER, DOMESTICOS** E3343M242

Apellidos y Nombres del Padre: **MERO ROLDAN JOSE VIRGILIO**

Apellidos y Nombres de la Madre: **MENDOZA ANCHUNDIA HILMINA N**

Lugar y Fecha de Expedición: **MANTA 2014-10-22**

Fecha de Expiración: **2024-10-22**

Director General: *[Signature]*

Firma del Cedulaado: *[Signature]*




CERTIFICADO de VOTACIÓN
15 DE OCTUBRE DE 2023 - SEGUNDA VUELTA

MERO MENDOZA NURY ELIZABETH N. 72756978

Provincia: **MANABI**

Circunscripción: **2**

Cantón: **SANTA ANA**

Parroquia: **SANTA ANA**

Zona: **1**

Junta No. 0019 FEMENINO



CC N. 1310261217

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES DEL 15 DE OCTUBRE DE 2023.

La ciudadana/o que altere cualquier documento electoral será sancionado de acuerdo a lo que establece el artículo 275 y el numeral 3 del artículo de la LOECP - Código de la Democracia.

[Signature]

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

[Signature]
131026121-7

NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado

Manta a 08. ABR. 2024.....

[Signature]

Dr. Diego Chamorro Cepinosa
Notario Quinto del Cantón Manta



Ficha Registral-Bien Inmueble

80275

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24011241
Certifico hasta el día 2024-04-01:



INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 2065618000
Fecha de Apertura: Lunes, 13 junio 2022
Información Municipal:
Dirección del Bien: Barrio La Florita

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia: LOS ESTEROS

LINDEROS REGISTRALES:

Bien inmueble ubicado en el Barrio "LA FLORITA" de la parroquia los Esteros, cantón Manta de la provincia de Manabí, con los siguientes linderos y dimensiones:

POR EL FRENTE: Lindera con cale pública con una longitud de diez metros (10,00m);

POR ATRÁS: Lindera con propiedad privada o propiedad particular, hacia el costado lateral izquierdo del señor Máximo Toribio Castro Mendoza, y hacia el costado lateral derecho señor Pedro Adalberto Mendoza Zambrano con una longitud de diez metros (10,00m);

POR EL COSTADO DERECHO: Lindera con propiedad privada o propiedad particular de la señora Maritza Carlota Mero López con una longitud de veintiún metros (21,00m);

POR EL COSTADO IZQUIERDO: Lindera con propiedad privada o propiedad particular del señor Vicente Raúl Cedeño Macías con una longitud de veinté y un metros (21,00m).

Teniendo un AREA TOTAL de 210 Metros Cuadrados

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	885 Lunes, 08 abril 2002	7764	7774
COMPRA VENTA	PROTOCOLIZACIÓN DE SENTENCIA	1978 Lunes, 13 junio 2022	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**

[1 / 2] COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

Inscrito el: Lunes, 08 abril 2002

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: Lunes, 03 diciembre 2001

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Escritura de Compraventa de Gananciales y derechos y acciones hereditarios de Un cuerpo de terreno ubicado en el BARRIO LA FLORITA de l parroquia Los Esteros de la Parroquia urbana Tarqui del Cantón Manta con una superficie total de NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO METROS CUADRADOS comprendido dentro de los actuales medidas y linderos: POR EL FRENTE: Con cuarenta y tres metros y lindera - con calle sin nombre; POR ATRAS : Con cincuenta y cuatro metros y lindera con propiedad de la señora Manuela Margarita Alvarez García; POR EL COST

Número de Inscripción : 885

Folio Inicial: 7764

Número de Repertorio: 1561

Folio Final : 7774

ADO DERECHO : Con ocho metros; desde este punto ángulo de doscientos setenta grados con ocho metros y lindera con propiedad del señor Pablo Cedeño; desde este punto ángulo de noventa grado con once metros y calle sin nombre; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO : Con veintitrés metros y lindera con propiedad del señor Máximo Castro y propiedad particular. Terreno adquirido el 19 de Julio de 1967

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	ALVAREZ CEDEÑO RAMON MARIA	NO DEFINIDO	MANTA
COMPRADOR	RIVAS PALMA LUIS RAMON	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ALVAREZ GARCIA RAMON EVARISTO	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	GARCIA RIVAS DIGNA PERFECTA	VIUDA	MANTA
VENDEDOR	ALVAREZ GARCIA ESTRELLA BENITA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	ALVAREZ GARCIA CRUZ RAMONA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	ALVAREZ GARCIA MANUELA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	ALVAREZ GARCIA DORA PERFECTA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	ALVAREZ GARCIA ROSA AURA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	ALVAREZ GARCIA MERCEDES T.	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	ALVAREZ GARCIA VICENTA BIENVENIDA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	ALVAREZ GARCIA MARIANA DE JESUS	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	ALVAREZ GARCIA MARIA ELENA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	ALVAREZ GARCIA ANA MARIA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	ALVAREZ GARCIA ZOILA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	ALVAREZ GARCIA PERFECTA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	ALVAREZ GARCIA SANTOS HORACIO	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	ALVAREZ GARCIA ANA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 2] PROTOCOLIZACIÓN DE SENTENCIA

Inscrito el: Lunes, 13 junio 2022

Número de Inscripción : 1978

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4380

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 08 junio 2022

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

PROTOCOLIZACION DE SENTENCIA Sentencia dictada por la señora Jueza de la Unidad Judicial Civil de Manta, Dra. Niida Sofía Aguinaga Ponce, dentro del Juicio Ordinario N° 13337-2019-01824, que sigue Darwin Fernando Macías Mendoza en contra de los herederos conocidos de los causantes Luis Ramón Rivas Palma y Manuela Margarita Alvarez García; así como también a los herederos presuntos y desconocidos de los causantes Luis Ramón Rivas Palma y Manuela Margarita Alvarez. Bien inmueble ubicado en el Barrio "LA FLORITA" de la parroquia los Esteros, cantón Manta de la provincia de Manabí. Teniendo un AREA TOTAL de 210 Metros Cuadrados

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ADJUDICADOR	UNIDAD JUDICIAL CIVIL DE MANTA		MANTA
ADJUDICATARIO	MACIAS MENDOZA DARWIN FERNANDO	CASADO(A)	MANTA
CAUSANTE-EX PROPIETARIO	ALVAREZ GARCIA MANUELA MARGARITA	NO DEFINIDO	MANTA
CAUSANTE-EX PROPIETARIO	RIVAS PALMA LUIS RAMON	NO DEFINIDO	MANTA
EX PROPIETARIO	RIVAS ALVAREZ GLADYS MONSERRATE	NO DEFINIDO	MANTA
EX PROPIETARIO	RIVAS ALVAREZ ENRIQUE SILFREDO	NO DEFINIDO	MANTA
EX PROPIETARIO	RIVAS ALVAREZ MARIO LUIS	NO DEFINIDO	MANTA
EX PROPIETARIO	RIVAS ALVAREZ AURA ANTONIA	NO DEFINIDO	MANTA
EX PROPIETARIO	RIVAS ALVAREZ BLANCA CERELA	NO DEFINIDO	MANTA
EX PROPIETARIO	RIVAS ALVAREZ CARLOS HORENO	NO DEFINIDO	MANTA
EX PROPIETARIO	RIVAS ALVAREZ ROLANDO JESUS	NO DEFINIDO	MANTA
EX PROPIETARIO	RIVAS ALVAREZ PAULA MARIA	NO DEFINIDO	MANTA
EX PROPIETARIO	RIVAS ALVAREZ CONSUELO MARGARITA	NO DEFINIDO	MANTA

EX PROPIETARIO	RIVAS ALVAREZ ONECIMO RAMON	NO DEFINIDO	MANTA
EX PROPIETARIO	RIVAS ALVAREZ SONIA PATRICIA	NO DEFINIDO	MANTA
EX PROPIETARIO	RIVAS ALVAREZ FRANCISCA GUILLERMINA	NO DEFINIDO	MANTA
EX PROPIETARIO	RIVAS ALVAREZ JOSE TOMAS	NO DEFINIDO	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de inscripciones:
COMPRA VENTA	2
Total Inscripciones >>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2024-04-01

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : MACIAS MENDOZA DARWIN FERNANDO

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24011241 certifico hasta el día 2024-04-01, la Ficha Registral Número: 80275.



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 3/3- Ficha nro 80275

Válido por 30 días. Excepto que
se diera un caso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)

Puede verificar la validez de esta
inscripción ingresando a <https://portal.registro.manta.gob.ec/> ingresando
el código de verificación. En caso de
existir un error, consulte a las oficinas.



2 1 5 0 0 0 W G F D D 8 Y





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 042024-114938

N° ELECTRÓNICO : 233339

Fecha: 2024-04-03

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-06-56-18-000

Ubicado en: LA FLORITA

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 210 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1308202082	MACIAS MENDOZA -DARWIN FERNANDO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 14,763.00

CONSTRUCCIÓN: 899.23

AVALÚO TOTAL: 15,662.23

SON: QUINCE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS DÓLARES 23/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2023, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2024 – 2025".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 8 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1115949GNJTJTG

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web: <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2024-04-04 10:27:20

N° 042024-114747
Manta, martes 02 abril 2024

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



A petición del ciudadano **CERTIFICA QUE:** Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **MACIAS MENDOZA DARWIN FERNANDO** con cédula de ciudadanía No. **1308202082**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: jueves 02 mayo 2024*

Código Seguro de Verificación (CSV)



1115757FXMBTSV

Para verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.mania.gob.ec> opción validación de documentos digitales ingresando el código QR



RUC: 136000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

TITULO DE CREDITO #: T/2024/229888
DE ALCABALAS

Fecha: 05/04/2024

Por: 203.61

Periodo: 01/01/2024 hasta 31/12/2024

Vence: 05/04/2024



VE-596737



Tipo de Transacción:
COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: MACIAS MENDOZA DARWIN FERNANDO

Identificación: 1308202082 **Teléfono:** NA **Correo:**

Adquiriente-Comprador: GARCIA GARCIA JORGE ENRIQUE

Identificación: 1308320405 **Teléfono:** SD **Correo:** info@manta.gob.ec

Detalle:

PREDIO: **Fecha adquisición:** 08/04/2002

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
2-06-56-18-000	15,662.23	210.00	LAFLORITA	15,662.23

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2024	DE ALCABALAS	156.62	0.00	0.00	156.62
2024	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	46.99	0.00	0.00	46.99
Total=>		203.61	0.00	0.00	203.61

Saldo a Pagar



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

COMPROBANTE DE PAGO N° 000189195

Contribuyente	Identificación	Control	Nro. Título
MACIAS MENDOZA DARWIN FERNANDO	13xxxxxxxxx2	000001794	565175

Certificado de Solvencia

Expedición: 2024-04-05 Expiración: 2024-05-05

Descripción		Detalles	
Año/Fecha	Período	Rubro	Deuda Abono Ant. Total
04-2024/05-2024	Mensual	Certificado de Solvencia	\$3.00 \$0.00 \$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que el contribuyente no registra deudas pendientes con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de 2024-04-05 11:03:44 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)

Total a Pagar	\$3.00
Valor Pagado	\$3.00
Saldo	\$0.00



Firmado electrónicamente por:

MARIA MERONICA
CUENCA VINCES

BanEcuador B.P.
05/04/2024 11:27:42 a.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1559907557
SECUENCIAL: 0
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 183 - NUEVO TARQUI MANTA (AG. ACP: mintriag)

INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA STA MANTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo: 0.00
Comision Efectivo: 0.51
IVA % 0.08
TOTAL: 0.59
SUJETO A VERIFICACION



05 ABR 2024

CAJA 1
AGENCIA CANTONAL
NUEVO TARQUI
BanEcuador B.P.
RUC: 176818352000

NUEVO TARQUI MANTA (AG.)
AV. DE LA CULTURA, PARQUE COMERCIAL NUEVA TARQUI, PARROQUIA
UÍA TARQUI, CANTÓN

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 131-523-000007580
Fecha: 05/04/2024 11:28:05 a.m.

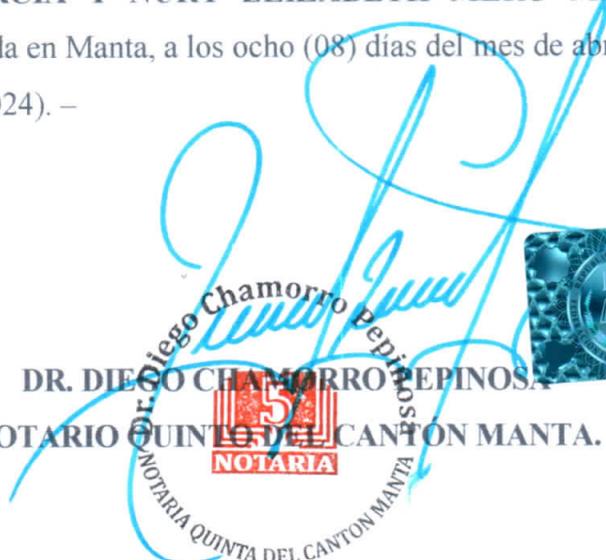
No. Autorización:
0504202401176818352000121315230000075802024112816

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
ID : 9999999999999999
Dir : AV. DE LA CULTURA, PARQUE COMERCIAL NUEVO
A TARQUI, PARROQUIA TARQUI, CANTÓN

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
I.V.A	0.08
TOTAL USD	0.59

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA** de la Escritura Pública de **COMPRAVENTA** que otorgan **DARWIN FERNANDO MACÍAS MENDOZA Y YESSENIA ALEXANDRA BRAVO CASTRO** a favor de **JORGE ENRIQUE GARCÍA GARCÍA Y NURY ELIZABETH MERO MENDOZA**. – Firmada y sellada en Manta, a los ocho (08) días del mes de abril del dos mil veinticuatro (2.024). –


DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTA DEL CANTÓN MANTA.

